



REPUBLICA DOMINICANA

Junta Distrital de Santiago de La Cruz

Calle Duarte, #89 Santiago de la Cruz,
Municipio Loma de Cabrera,
Dajabón R.D.
RNC: 4-30047627

ACTA ORDINARIA No.19 14-01-2026

Siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A. M.), del día catorce del mes de enero del año dos mil veintiséis (14/01/2026), en el salón de sesiones de la Junta Municipal de Santiago de la Cruz, se reunieron para celebrar sesión ordinaria los señores vocales presentes: Delbi Tejada, Omar de Jesús Mercedes Peralta, y Guarino de la Cruz Tapia, en sus calidades de presidente, vicepresidente y miembros, respectivamente, del concejo de vocales, acompañados de su secretaria, la señora Paola Mercedes; con la presencia del señor director Walfry Fco. Labour G., junto a la subdirectora, tesorera, la auxiliar de la tesorera, su secretaria.

De inmediato el señor presidente del consejo de vocales, el señor **Delbi Tejada** dio apertura a la sesión, saludando a todo/as los/as presentes, a la vez que presentó la agenda a desarrollar:

- Apertura.
- Invocación a Dios.
- Puntos a tratar: Presupuesto Distrital 2026,
- Clausura.

Esta agenda fue sometida por el señor presidente y aprobada por los miembros del concejo de vocales.

El señor presidente, Delbi Tejada solicita a la subdirectora, el ponernos en las manos de Dios, para que todo transcurra en paz y en armonía.

El señor presidente le cede la palabra al señor Director Walfry Fco. Labour G., donde saluda a todos los presentes en la sesión, y nos presenta el presupuesto correspondiente al año dos mil veintiséis (2026), con su respectivo desglose. ---

El monto del presupuesto para el año dos mil veintiséis (2026), asciende a la suma de catorce millones setecientos seis mil pesos (RD\$14,706,000.00), compuesto por los siguientes ingresos: Ingresos o subsidio provenientes del gobierno central, por un monto de trece millones trescientos mil setecientos veintinueve pesos dominicanos (RD\$13,300,729.00); Ingresos propios, por la suma de un millón cuatrocientos cinco mil doscientos setenta y uno pesos dominicanos (RD\$1,405,271.00). -----

La distribución de dichos ingresos se realizó apegado a lo establecido en la circular No. DGP-SAL-2025-002018 de la Dirección General de Presupuesto, donde se establece lo siguiente:

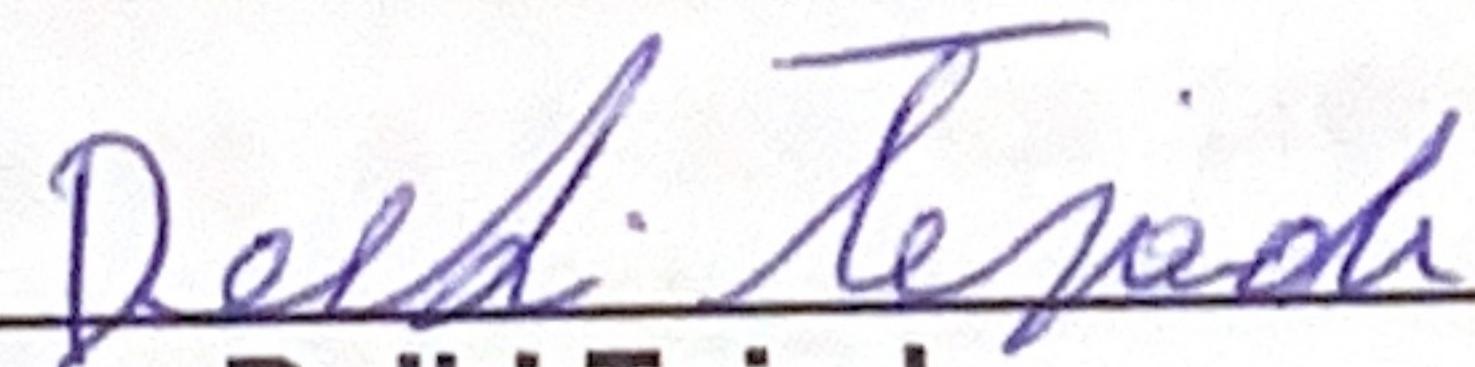
- 1) Hasta el (30%) de la transferencia ordinaria, sean destinado para pago del personal y nómina.
- 2) Al menos un veinticinco por ciento (25%) de la transferencia ordinaria para inversiones de capital e infraestructura, priorizando las obras contenidas en el plan de inversión municipal, decidido por el cabildo abierto final del presupuesto participativo municipal.
- 3) Hasta el cuarenta por ciento (40%) de la trasferencia ordinaria para servicio municipales.
- 4) Un cinco por ciento (5%) de la transferencia ordinaria en programa de educación, salud y género.

Para la cuenta de personal se le asignó un 30%, equivalente a cuatro millones cuatrocientos once mil ochocientos (RD\$4,411,800.00); a la cuenta de servicios municipales se le asignó un 40%, equivalente a cinco millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos (RD\$5,882,400.00); a la cuenta de inversión un 25% y dos mil cuatrocientos (RD\$3,676,500.00); y a la cuenta de educación, género y salud, un 5%, equivalente a setecientos treinta y cinco mil trescientos pesos dominicanos (RD\$735,300.00).

También se contempla el percibir un monto de los ingresos propios los cuales será obtenido por la venta de dos inmuebles, arbitrios e ingresos de la retroexcavadora.

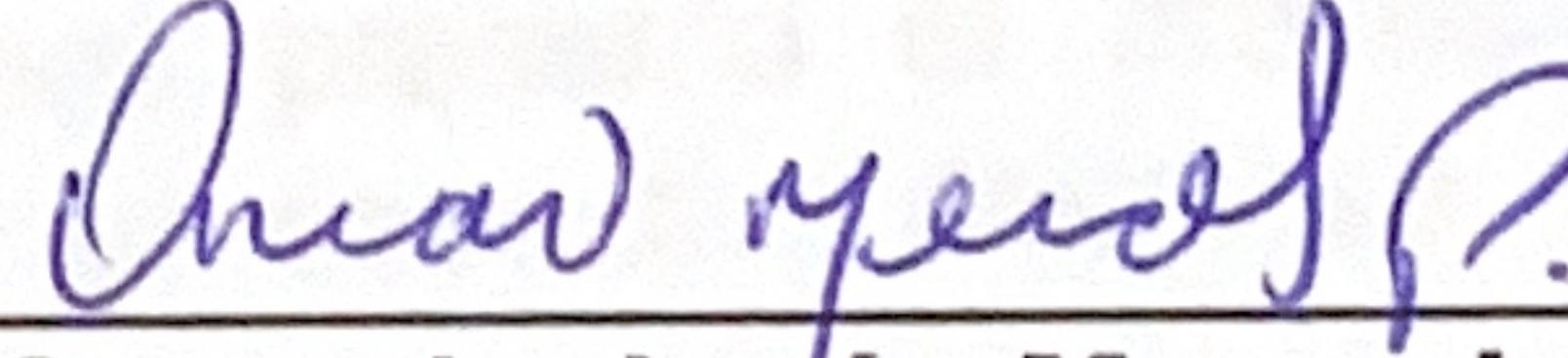
Este presupuesto dos mil veintiséis (2026), después de ser presentado por el señor Director, fue escuchado, discutido y sometido por el señor presidente del concejo de vocales y estando todos de acuerdo, a unanimidad levantaron sus manos derechas en señal de aprobación, a lo cual el señor presidente del concejo exclamó: ¡Aprobado!

No habiendo más nada que tratar se le dio clausura a esta sesión, a las tres y cuarenta minutos de la tarde (03:40 P.M.).


Delbi Tejada

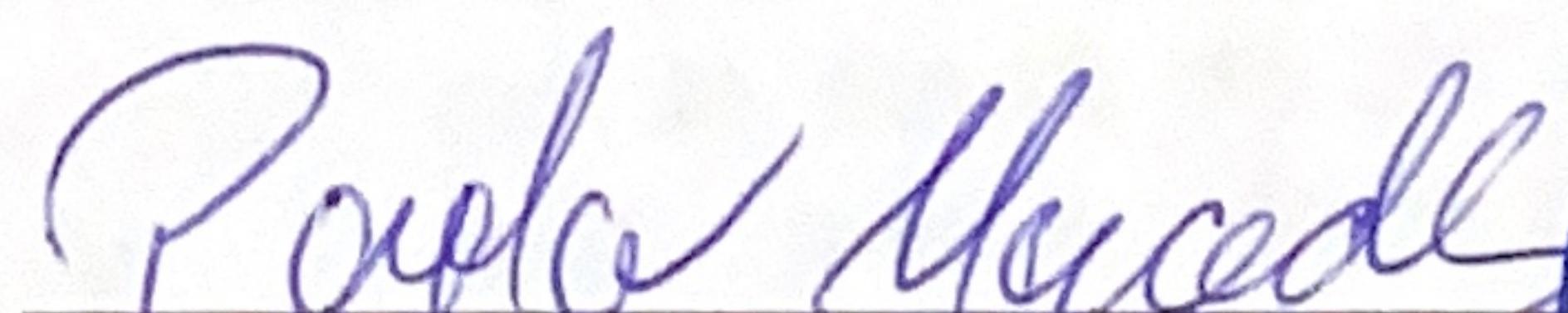
Presidente concejo de vocales




Omar de Jesús Mercedes P.
vicepresidente concejo de vocales


Guarino de la Cruz Tapia

Miembro concejo de vocales


Paola Mercedes
secretaria concejo de vocales

